



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-01-2024.
“ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS Y EQUIPOS
TERRESTRES PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA”.

En Zempoala Hgo., siendo las 11:00 horas del día 18 de abril de 2024, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron la Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como, el artículo 52 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, solo se atenderán las solicitudes de aclaración, de las personas que presenten un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Licitación, las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la Contraloría o bien, entregarlas personalmente, antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones o en el mismo acto.

Aclaraciones por parte de la Convocante: NINGUNA

Aclaraciones por parte de los licitantes:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. de C.V.

1.- Condiciones de pago: Se solicita a la convocante que el pago sea realizado con un máximo de 24 horas posteriores a la entrega de la prestación de los bienes y a entera satisfacción de la Universidad Politécnica de Pachuca, ya que se trata de un bien de uso inmediato, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Su cuestionamiento lo refiere en su encabezado a la Licitación LPN-ESTATAL-01-2023, por lo tanto y en razón a que corresponde a una licitación ya concluida, NO es procedente realizar aclaración alguna; como recomendación, favor de apegarse a las bases y términos de la convocatoria de la licitación LPN-ESTATAL-01-2024.

2.- Plazo y condiciones de la prestación del bien: Se solicita a la convocante especificar el plazo que tendrá vigencia el contrato, ya que dentro de este punto se contempla que será de 13 de marzo de 2023 al 31 de diciembre del presente año.

Respuesta: Su cuestionamiento lo refiere en su encabezado a la Licitación LPN-ESTATAL-01-2023, por lo tanto y en razón a que corresponde a una licitación ya concluida, NO es procedente realizar aclaración alguna; como recomendación, favor de apegarse a las bases y términos de la convocatoria de la licitación LPN-ESTATAL-01-2024.

3.- Documento VII: Mi representada se encuentra dentro del rango de Empresa Grande de servicios, por lo que este



documento no le es aplicable, se solicita a la convocante nos permita presentar el documento VII, con la leyenda NO APLICA, y anexar una carta con la estratificación que le corresponde.

Respuesta: Su cuestionamiento lo refiere en su encabezado a la Licitación LPN-ESTATAL-01-2023, por lo tanto y en razón a que corresponde a una licitación ya concluida, NO es procedente realizar aclaración alguna; como recomendación, favor de apegarse a las bases y términos de la convocatoria de la licitación LPN-ESTATAL-01-2024.

4.- Anexo 1: Se solicita a la convocante se especifique el monto que se utilizará de manera mensual, ya que no se indica en bases, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Su cuestionamiento lo refiere en su encabezado a la Licitación LPN-ESTATAL-01-2023, por lo tanto y en razón a que corresponde a una licitación ya concluida, NO es procedente realizar aclaración alguna; como recomendación, favor de apegarse a las bases y términos de la convocatoria de la licitación LPN-ESTATAL-01-2024.

En razón de lo anterior, en este acto se dio a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

| EVENTO | FECHA | HORA |
|--|-----------------------------|---------------------|
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica. | 23 de abril de 2024. | 11:00 horas. |
| Comunicación y entrega de Fallo | 25 de abril de 2024. | 11:00 horas. |

Nota: Los eventos antes mencionados, tendrán lugar en la Sala de Ex-Rectores de la UPP, sita en carretera Pachuca-Cd. Sahagún km 20, rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hgo. -----

Después de dar lectura a la presente acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron respondidos con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente, y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria a la Licitación Pública, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 11:15 horas, del 18 de abril de 2024.-----



De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública.---

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría de Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km 20, Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ.
Rector

VOCAL

DR. JULIO CÉSAR SALGADO RAMÍREZ.
Secretario Académico

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA.
Encargado del Departamento de Adquisiciones,
Bienes y Servicios

ASESOR

LIC. YERITZA GUADALUPE DE JESÚS ROJAS.
Representante del Titular del Órgano Interno de
Control en la Universidad Politécnica de Pachuca

SECRETARIO EJECUTIVO

L.D. ARIANA JAZNERY GUTIÉRREZ
GÓMEZ.

Representante del Encargado del Despacho de la
Secretaría Administrativa

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY.
Director de Planeación

ASESOR

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GÓMEZ.
Representante del Abogado General

ASESOR

LIC. EDITH ACOSTA RUBALCAVA
Oficialía Mayor



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

POR PARTE DE LOS ASISTENTES.

ESTACIÓN DE SERVICIO ARIEL S.A. DE C.V.

WUILLY DAVID FLORES FLORES

-----FIN DEL ACTA-----

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Ex - Hacienda de
Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830
www.upp.edu.mx
© 771 547 75 10